

EL DEFENSOR DE GRANADA.

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1.75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17.50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta, Águila, 5.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas la línea á juicio del Director. (Pago anticipado).

UN BUEN PROYECTO.

El mes de Octubre de 1866 fué infausto para Granada. La ruina escandalosa del Monte de Piedad y la Caja de ahorros, fundados por el ilustre presbítero D. Isidro Antonio Sanchez Jimenez, abrió las puertas á la maldita usura que, desde entonces, corroe inhumanamente á la clase proletaria y vive de su sangre y de la miseria que, al mismo tiempo, vá labrando.

Las agencias de préstamos son una de las principales causas que determinan el creciente empobrecimiento de la localidad y el vampiro que consume al jornalero y al artesano que se ven en la precision de rendir amarguísimo tributo á la despiadada usura, pues dichos establecimientos realizan sus operaciones sobre alhajas y prendas con un interés que no disminuye del 24 por 100 sobre las primeras y asciende al 60, ó más, sobre las segundas.

Esto lo vé todo el mundo, todo el mundo lo deplora y, sin embargo, aún no está lleno el sensible vacío que dejó al desaparecer el Monte de Piedad: por fortuna es muy posible que semejante situacion varie y que haya, en un porvenir próximo, una mano cariñosa que enjague las tristes lágrimas del pobre y le consuele aliviándole en su miseria.

La opinion pública viene reclamando tan importante mejora de la que muchas veces se hizo eco EL DEFENSOR DE GRANADA que ahora vé con gusto la plausible actitud adoptada por el Gobernador civil de la provincia, al patrocinar un pensamiento que hállase en la conciencia de todos los granadinos.

Llamar á las clases acomodadas; pidiéndoles algo de lo superfluo para el monte de Piedad; estimular en las laboriosas, en las que dependen del trabajo diario, el sentimiento del ahorro con la risueña expectativa de que, con pequeñas economías, pueden proporcionarse el porvenir de sus hijos y el capital que le libre de la miseria cuando sus cansados miembros se nieguen al trabajo, ó invertir esas imposiciones y limosnas en socorrer las necesidades del momento, arrancando al infeliz de las garras de la usura es, ciertamente, una empresa digna de aplauso y de que se realice un un heroico esfuerzo que la traduzca en hechos positivos.

Convocadas el Gobernador civil se reunieron anoche algunas personas distinguidas de la localidad, designando la piedra sobre que ha de erigirse todo el edificio: los esfuerzos que en 1879 hiciera la Sociedad Económica, los estatutos que formara, servirán de base á los trabajos que se practiquen con el objeto de establecer en Granada un monte de Piedad y Caja de ahorros.

¡Adelante, pues, sin dudas ni vacilaciones: la empresa es digna y plausible y merece el apoyo de los buenos granadinos!

GUERRA Á LA USURA.

La ley protege á los necesitados. Y, sin embargo, los necesitados parece como que rechazan su auxilio y rehusan su proteccion. Ello no se entiende, y es, apesar de no entenderlo, verdad. Nosotros hemos tenido en la mano una y varias papeletas de empeño de una caja de préstamos, *legalmente autorizada*, segun dice, aunque cueste trabajo el creerlo, en las que, entre otras condiciones del préstamo, figura la de devengar el capital el tres y medio por ciento el mes.

Pase,—si esto puede pasar,—aún dando á la ley de 14 de Marzo de 1856, que por cierto se invoca, toda la latitud y toda la elasticidad que se quiera, que siempre estarán reguladas por otros cánones del derecho en materia de lesion.

Libre es uno en comprar y en vender, y al precio de las cosas no pone la ley tasa; pero, si se vende en más ó menos de la mitad del justo precio, ya entónces interviene el legislador y abre la puerta de la nulidad ó de la rescision del pacto, que habia dejado libre y franca la contratacion, fiado en la buena fé de los contratantes.

Pero cuando esa confianza se pierde, y la buena fé no existe, y el engaño saca la cabeza y aparece descarnado, entónces ya la ley protege al engañado y se pone resueltamente de su parte y en contra del engañador.

Mas dejemos á la sombra de la ley de 14 de Marzo de 1856 vivir por ahora tranquilo el tres y medio por ciento mensual, que hay algo más grave, mucho más é inmensamente más grave, en las condiciones de esos préstamos por parte de una caja, *legalmente autorizada*.

Hay un pacto expresamente prohibido por las leyes, que puede hacer subir el interés del préstamo del cuarenta por ciento al ciento y al doscientos, sin tasa ni regulador en la subida.

Veamos. Dice la condicion 2.ª de las papeletas de empeño: «El dueño podrá renovarlas... pero trascurrido el tiempo del empeño, ó sean seis meses, sin haber renovado, se entiende que abandona los efectos, renunciándolos á favor del establecimiento, cuyo dueño podrá disponer libremente de ellos, sin derecho á que se le reclame exceso de valor, etc.»

Es literal; aunque es inconcebible. Es el pacto comisorio, de que si, dentro de cierto tiempo, el deudor no retira la prenda pagando lo que tomó sobre ella, el acreedor la haga suya; pacto nulo que ninguna autoridad puede legalizar, porque es expresamente contra la ley vigente.

La XII del tit. XIII de la quinta Partida determina, que «todo pleyto—convenio—que non sea contra derecho nin contra buenas costumbres, puede ser puesto sobre las cosas que dan los omes á peños. Mas los otros no deuen valer. E por un ende dezimos, que si algún ome empeñasse su cosa á otro, á tal pleyto diziendo así: «Si vos non quitaré este peño fasta tal dia, otorgo que sea vuestro dende adelante por esto que me prestaes, o que sea vuestro comprado; que alal pleyto como este non deue valer. Ca si tal postura valiesse, no querrian los homes rescebir de otra guisa los peños, é vernia porende muy gran daño á la tierra: porque quando algunos estuissen muy cuytados, empeñarían las cosas, por quanto quier que les diesen sobre ellas, é perderlas yan, por tal postura como esta.»

¡Sabiduría del Rey Sabio, menospreciada y burlada por la usura, y ni oída ni atendida por la necesidad!

El préstamo, en tales condiciones realizado, puede tener por interés todo el valor de la prenda.

Supongamos que el mutuario da en garantía una alhaja, que vale cincuenta duros, y que no recibe (porque en esas casas no hay siquiera tasadores) más que diez, que sobre ella le quieren dar, y que pasados los seis meses sin desempeñarla, (á lo cual pueden contribuir ausencias y enfermedades y

otra suerte de circunstancias que no es fácil preveer, pero que son tan comunes en la vida) léjos de venderla, que es lo único legal para conocer el valor de la prenda y restituir el sobrante, el prestamista se queda con ella, ganando ¡qué ganando!, la palabra es otra!) por diez duros *cuarenta en medio año*.

Llamamos sobre esto la atencion de quien corresponda. No puede ser que eso esté autorizado, porque eso lo prohíbe la ley y la autorizacion sería tan nula como el pacto que dejamos reseñado.

Se concibe con trabajo que todo eso se medite y se prepare. Lo que cuesta más dificultad para concebirlo, es que haya público para estos espectáculos dolorosos: que la necesidad obligue á tanto, ó que la ignorancia ofusque hasta ese punto.

A la prensa toca denunciar estos abusos. A otros el remediarlos. Cada uno cumpla con sus deberes.

R. L.

HISTORIA DE LOS MONTES DE PIEDAD.

La historia de los montes de Piedad es muy curiosa, y como por otra parte, el saber no ocupa sitio y las gestiones que, hace el gobernador civil para establecer un Monte Pio y Caja de ahorros en esta localidad, revista de un carácter marcadamente oportuno, cuanto se relaciona con dichos establecimientos, vamos á coordinar y extraer nuestros apuntes acerca de la historia de tan benéfica institucion.

Los Montes de piedad son originarios de Italia, pero el primer establecimiento que sin aquel título prestó sobre prendas con regularidad, fué creado en Freisenigen, Baviera, en 1198. Cincuentidos años despues se fundó un Banco de préstamos sobre prendas en Salins (Franco Condado), por medio de una asociacion de mercaderes que reunian 26.000 florines. El interés era para aquellos tiempos bastante crecido; un 7.25 por ciento. Miguel de Norlburg, obispo de Londres, legó en 1361, mil marcos de plata para el establecimiento de un Banco de préstamos sin interés, pero con la condicion de que el empeño de la prenda sólo durase un año. Puede decirse que la usura practicada en grande escala por los judios, nombre que han conservado despues en todos los países los usureros, aunque blasonen de cristianos viejos, fué la verdadera causa que, inspirada por un sentimiento caritativo, dió vida á los Montes de piedad. Tanto es así, que al final de un sermón predicado en 1402 contra la usura en una iglesia de Perusa por el fraile recoleto Bernabé de Terni, se hizo una cuestion de fieles y produjo la cantidad suficiente para crear un Banco de préstamos sobre prendas sin interés.

Las ciudades de Orvieto en 1462, Viterbo en 1471, Savona en 1479, Mantua en 1484, Ferrara y Bolonia en 1487, Parma, Rimini, Montefiore, Luca, Aquila y Padua en 1491, no tardaron en poseer Montes de piedad creados por efecto de las predicaciones de Bernardino de Feltre, recoleto de gran virtud y elocuente palabra. Estos establecimientos fueron confirmados por una bula pontificia. Algunos años despues, en 1497, Florencia, Pavia y Milan fundaron Montes de piedad bajo la proteccion de sus príncipes soberanos. Por último, á principios del siglo décimosexto todas las ciudades y villas de Italia, aún las menos importantes, todas, excepto Roma, poseian Montes de piedad. El interés no pasaba en ninguna de un 6 por 100.

En 1504, comenzó un período de persecucion contra estos establecimientos. Los judios primero y los dominicos despues, denunciaron la institucion como contraria al derecho canónico, y fué necesario nada menos que un concilio para que triunfara la idea de los recoletos.

Este concilio comenzó en 1512 bajo el pontificado de Julio II, y terminó en 1517 bajo el de Leon X. La ciudad Eterna no tuvo Monte de Piedad hasta 1539, gracias á la actividad del religioso de la orden de mínimos Juan Calvo, de origen español. En él se prestaba gratuitamente hasta la cantidad de 30 escudos, y cuando era mayor la suma prestada, el interés no pasaba nunca de un 2 por 100

En 1516, Carlos V, que utilizaba en grande los fondos de los lombardos, les autorizó para fundar Ban-

cos de préstamos sobre prendas, y el primero de estos establecimientos, que tomaron el nombre de *lombardos*, se abrió en Gante. En 1618 Matias Michaeli, hidalgo de Lieja, organizó en Bruselas una lotería cuyo producto debia servir para la fundacion de un Monte de piedad. Realizó su proyecto, y los estatutos, modificados por Wenceslao Goberger, fueron aprobados por Felipe IV, rey de España, pero sólo con aplicacion á los Países Bajos, donde gracias á esta concesion habia en 1633 quince Montes de piedad.

La introduccion de estos establecimientos en Francia data de 1611. Hugo de Lestre, lugarteniente de Luis XIII, presentó á Maria de Médicis el proyecto de un Monte de Piedad, compuesto de varias secciones y en el que se atendia á todas las necesidades morales y materiales de la época, encargándose tambien de la inspeccion de los mercados, salubridad é instruccion públicas. Luis XIII lo desechó; pero dispuso que se crease un Monte de piedad en Paris. Esto no se llevó á cabo hasta 1777, siendo Necker ministro, y aún así y todo, fué necesaria la actividad y la energía del lugarteniente de policía Juan Lenvir. El Monte de piedad que hoy existe en Paris fué establecido en la misma calle donde hoy se halla, el 22 de Noviembre de 1777. El interés fué fijado en un 10 por 100 anual. Los préstamos que hizo en el primer año importaron 8.369.304 francos. El personal era de 194 empleados entre jefes y dependientes. Hoy tiene más de 300.

Durante la restauracion se crearon en Francia 14 Montes de piedad, y 15 en el reinado de Luis Felipe. En la actualidad existen 70. No todos tienen un tipo de interés. Tres prestan gratuitamente: los de Grenoble, Tolosa y Montpellier; el de Angers presta sin interés hasta 100 francos, y al 1 por 100 en adelante. El tipo más alto es el del Monte de Luneville; 18 por 100 hasta 100 francos, y 12 cuando pasa de esta cantidad el préstamo.

La estadística demuestra que de cada 1 000 propietarios, 700 son obreros, 125 comerciantes, 75 personas que ejercen profesiones liberales y 100 propietarios ó rentistas. Tambien hace observar que cuanto más prosperidad hay en el país y mayor calma se nota en la esfera política, mayor es el número de préstamos que se hacen, disminuyendo éstos considerablemente en las épocas de crisis políticas ó financieras; fenómeno curioso que nadie, ni los economistas, podrian sospechar.

Viniendo ahora á nuestro país, donde por desgracia, y apesar de las leyes, la usura ha vivido y prosperado y todavía vive y prospera, debemos consignar que la base del capital para la fundacion del Monte de piedad de Madrid fué un real de plata depositado por la esposa de Felipe V en una cajita el 3 de Diciembre de 1702. Desde su instalacion formal en 1724 hasta el año 1728 prestó gratuitamente, merced á las liberalidades del rey que no solo le hizo donacion de la casa de la plaza de las Descalzas, en donde ha estado hasta la construccion del nuevo edificio, sino que mandó recoger para él limosnas en las Américas, y pagó á los empleados con fondos del Estado. Fué su fundador D. Francisco Piquer, capellan titular de las Descalzas Reales. Durante varias épocas ha prestado sin interés; pero cuando el Gobierno resolvió desentenderse del pago de sus empleados, fijó el tipo de 6 por 100, que es el que hoy subsiste.

Respecto al Monte de Piedad que, merced á la iniciativa del ilustrado presbítero don Isidro Antonio Sanchez Jimenez fundó esta poblacion, nada hemos de decir porque su historia es muy reciente, y el desastre de Octubre de 1866 no se ha borrado aún de la memoria de los granadinos.

EL DEFENSOR EN PARÍS.

La vida parisiense.

La muerte de los grandes hombres, deja siempre, segun su mayor ó menor importancia, un recuerdo mas ó menos vivo que absorbe durante algun tiempo la pública atencion. Esto ha ocurrido con motivo de la muerte de Gambetta, cuya vida se comenta en círculos y salones hasta en sus menores detalles. Quién asegura, que su triste fin le fué predicho por una gitana hace bastantes años; otros refieren anécdotas respecto á las causas que le produjeron la pérdida de un ojo, y no falta quien remontándose á la infancia del insigne republicano, relate con los más vivos detalles, como si los hubiera presenciado, los primeros pasos que dió en la senda de la vida. Paris es un monstruo cuya curiosidad es insaciable, aunque en la ocasion presente merece disculpa, porque el móvil que lo guia es honrar la memoria de una de sus más preclaras glorias.

Por la causa antedicha, y por ciertos síntomas de nacer que indican para época no lejána serios trastornos en el órden de cosas establecido en las esferas del poder, esta gran ciudad no presenta su ordinario aspecto de fiestas y animación. No contribuye poco á este estado de inercia lo crudo de la temperatura, 8 grados bajo de 0, pero esta causa sin las anteriores, no impediría que el mundo parisien se entregase á sus hábitos de diversion.

Por la primera Cámara (sala) del Tribunal civil del Sena se ha dictado hoy sentencia en una demanda célebre entablada por dos personajes de la aristocracia española, respecto á la que hacia á V. algunas indicaciones en mi última carta. Como se esperaba, los tribunales franceses se han inhibido del asunto, dejando á la demandante el derecho de acudir á los españoles.

Y ya que de este triste asunto me ocupo, no puedo menos de hacerme eco del mal efecto que entre la colonia española ha producido una carta dirigida desde esta capital á un periódico por un festivo y celebrado escritor español. Para lamentarse de los extravíos de un compatriota, no hay necesidad de meter en la colada á todos los españoles residentes en Francia, y decir que aquí la colonia española se divide en dos clases, una fastuosa y espléndida y otra incalificable y casi deshonrosa de la patria. Aparte de que el escribir folletos y versos contra elevadas personas, ni es por desgracia nuevo, ni para ello han necesitado los españoles venir á Francia, revela alguna ligereza la clasificación hecha por el escritor á quien aludo, máxime si se tiene en cuenta que no es la colonia española modesta y trabajadora, lo que tiene el triste privilegio de atraer sobre sí el desden de los franceses, sino en ocasiones esa fracción fastuosa y espléndida que escoje como campo de sus desavenencias la llamada capital del mundo civilizado.

Trois-Etoiles.

MISCELANEA

Otra vez! Saben los lectores que una Sección de ingenieros del Crédito general de Ferrocarriles hace activamente los estudios del ferrocarril de Murcia á Granada. Pues ahora, la compañía de Ferrocarriles Andaluces ha solicitado autorización para hacer los mismos estudios. Y se dice que se encargará de ellos, con sospechosa economía, un ingeniero polaco. ¿Qué se proyecta? No perderemos de vista el asunto.

Buena noticia. Podemos anunciar á los periódicos marceños, aunque la prudencia nos impide ser más explícitos, que el ferrocarril de Murcia á Lorca será muy pronto un hecho.

La reunion de ayer. Invitados por el Gobernador civil de la provincia, reuniéronse ayer tarde, en su despacho, los señores Diaz Ximenez, Gutierrez (don Federico), Gomez (don Eduardo), Arce Peñuela, Sanz de Santiago, Barragan, de la Rada (don Fabio), Calera, Martinez (don Abelardo), Alderete y Seco de Lucena.

El Gobernador expuso discretamente el objeto de la reunion, que era tratar del establecimiento en Granada de una Caja de ahorros y un Monte Pío; declaró que no se proponía hacer un discurso sino exponer el pensamiento y las dificultades en que se pudiera tropezar, para que el claro ingenio de las personas que allí estaban las resolviese. Dijo que el Monte de Piedad podría fundarse bien con el capital propio que le creara la previa fundación de una Caja de ahorros; bien emitiendo un número determinado de acciones, bien por medio de suscripción y apelando al apoyo de los que pueden. Lo primero que se necesita es un capital gratuito y esto, que parece muy difícil, no lo es tanto si se cuenta con la actividad y el apoyo de los hombres de buena fé. Existe en el ayuntamiento un fondo que lo forman las cantidades que se recaudaron para socorrer á los jornaleros y que asciende á 60 ó setenta mil reales: las circunstancias han cambiado mucho, el aspecto que ofrece hoy la agricultura no es tan desconsolador como se preveía que fuera y es posible, casi seguro, que no se hará necesario recurrir á aquel fondo. En tal situación, ¿seria muy difícil obtener de los que se han suscrito que las sumas que destinaron al socorro de la clase obrera las concediesen para la fundación del Monte de Piedad? Partiendo de esta base, cree el Gobernador que se podría acudir á otras suscripciones indirectas tales como rifas, bai-

les y algun espectáculo cuyo producto se aplicara á realizar el fin que se persigue. El pensamiento de la emision de acciones requiere más detenido estudio. Concluye el Gobernador proponiendo que se nombre una comision que emita detenido dictámen acerca del asunto.

El Sr. de la Rada manifestó que le parece muy plausible la idea de que parte el gobernador civil al exponer su pensamiento, combinando la Caja de ahorros y el Monte de piedad, pues así los pequeños capitales que acudirían á la primera sesion el cimiento del mayor capital que há menester el segundo; que no se trataba de fundar una sociedad mercantil, sino una asociación benéfica. Termina el Sr. Rada su discurso recordando con frases elocuentes, como se fundó el Monte Pío de Málaga y cuán generoso apoyo hubo de prestarle la reina Doña Isabel II, y diciendo que, como director de la Sociedad Económica, creía que los grandes trabajos por esta hechos para realizar la misma idea, pueden ser muy útiles en la ocasion presente.

El Sr. Diaz Ximenez declaró que las palabras del Sr. Rada habian dejado en su espíritu un vacío, y que fuera muy oportuno conocer los trabajos que la sociedad económica tiene hechos.—Contestóle el Sr. Rada diciendo que en aquel instante no podia satisfacer la justa curiosidad del Sr. Diaz Ximenez; porque las ocupaciones del presidente de la Comision de Fomento le han impedido facilitarle los datos que hubo de pedirle.

El Sr. Seco de Lucena, como secretario de la Comision de Fomento, expuso que los trabajos que tiene hechos la Sociedad Económica son de alguna importancia; que en Enero de 1879, el antiguo socio D. Francisco de P. Laly, redactó no solamente un eruditísimo informe acerca del establecimiento del Monte de Piedad y Caja de ahorros, sino tambien los estatutos porque dichas instituciones debieran regirse; que el dictámen y los estatutos se discutieron ampliamente, y que se acordaron ligeras reformas, encargándose de redactarlas y dar la última mano al proyecto una Comision especial.

El Sr. Diaz Ximenez, pasando á ocuparse de las indicaciones del Gobernador, declara que no le parece difícil obtener el consentimiento de las personas que se han suscrito al socorro de la clase obrera, para trasferir la suscripcion, dedicándola á realizar la benéfica idea que se discute. Recuerda que aquí se estableció un Monte de Piedad, contando solamente con la exigua base de 8 ó 9.000 reales. Respecto al baile que el Gobernador indicaba, dice que no le parece de seguro éxito, porque habria de exigir cuantiosos gastos, que tal vez no pudieran superar los ingresos, ó que escasamente los superarian. Hace notar el buen resultado que se obtuvo en la corrida de beneficencia, y presume que no seria infructuosa una suscripcion popular. Declara que está conforme con el nombramiento de una comision gestora.

El Sr. Gomez dice que ha acogido con profunda satisfaccion el pensamiento de que se trata, y que coadyuvará á realizarle con todas sus facultades. Respecto á la transferencia de los fondos suscritos para socorrer á los obreros, dice que no puede ofrecer nada sin contar con el prévio beneplácito de la Junta de Socorros y de cada uno de los donantes en particular.

El Sr. Sanz de Santiago, en apoyo del pensamiento de hacer una suscripcion pública, recuerda otras suscripciones en las que se obtuvo éxito superior á las más dulces esperanzas.

El Sr. D. Abelardo Martinez, en nombre del periódico que representaba, manifestó que creía que el pueblo granadino responderá generosamente á las excitaciones que puedan dirigirse; que la prensa, apoyará, sin duda, el pensamiento, y que pareciale buen principio el de consagrar á su realizacion los fondos que se destinaban á socorrer la clase obrera.

El Sr. Calera, dijo que, como presidente de una sociedad cuyo primer y principalísimo

objeto es el ahorro veia con aplauso la actitud del Gobernador, de la prensa y de las demás personas allí convocadas. Recordó que «El Fomento» dispone de cierta suma, que tiene en depósito, para la creacion de Cajas escolares, y que desde luego la ofrece con destino á realizar tan noble empresa. La suma de que se trata asciende á unos 5.000 reales y es donativo de D. Luis Blanc.

El Sr. Gutierrez hace uso de la palabra, ofreciéndose, como particular y como diputado, á contribuir con todas sus fuerzas á la realizacion del proyecto.

El Gobernador se congratula de la actitud y entusiastas manifestaciones de las personas que han hablado; acepta la indicacion de D. Pablo Diaz respecto á las dificultades que puede ofrecer un baile, y dice que él no lo juzgaba así, fundado en que el Liceo, que ha dispuesto sus salones para el próximo Carnaval, tal vez hubiera accedido á concederlos por una noche, y de este modo los gastos serian insignificantes.

El Sr. Diaz Ximenez dice que de la discusion brota la luz, y las explicaciones del Gobernador le hacen modificar su pensamiento, hasta el punto de juzgar de fácil ejecucion y resultado segurísimo, el baile en la forma que se indica.

El Sr. Arce Peñuela tertia en la discusion, formulando, respecto al asunto, atinadas consideraciones que son acogidas favorablemente. Hace historia del Monte de Piedad, cuyo desastroso fin aún lamentan los granadinos, y confiado en la ardiente caridad del pueblo de Granada, se promete que el proyecto ha de realizarse si, como se espera, es bien dirigido. Concluye proponiendo se nombre inmediatamente la Comision gestora, y que no se dé un paso hasta que ella emita su dictámen.

Así se acordó, y despues de una discusion poco importante y conducente á fijar algunos pormenores, se propuso que constituyeran la comision gestora: D. Pablo Diaz, como Senador y presidente de la Liga de Contribuyentes; D. Fernando Perez del Pulgar, como diputado á Cortes; D. Fabio de la Rada, como director de la Sociedad Económica; don José Ramon Calera, como presidente del Fomento de las Artes; el presidente de la Diputacion provincial y el alcalde de Granada.

El Sr. Seco de Lucena dice que le parece muy justo que figure en la Comision algun periodista y propone sea nombrado don Abelardo Martinez Contreras, ya que, segun parece, las personas que en la actualidad escriben el periódico que aquel representa, son las que han decidido el ánimo del Gobernador á plantear el benéfica proyecto de que se trata.

Así se acordó.—El Sr. Martinez Contreras dió al Sr. Seco de Lucena las gracias por sus indicaciones, manifestando que el nombramiento lo aceptaba, pero no con el carácter de personal, sino con el de la representacion que allí tenia.

El Sr. Seco de Lucena, propuso que el presidente de la Comision lo fuera el Gobernador de la provincia, y que se nombrara, como secretario y para auxiliar á la Comision en los trabajos que practique, un empleado de las oficinas provinciales.—Así se acordó, prometiendo hacer esto último, el Sr. Gutierrez.

Es nombrado vicepresidente, por indicaciones del Sr. Gobernador y á propuesta del Sr. Diaz Ximenez, el presidente de la Asamblea provincial.—Levantóse la sesion.

La guardia civil. La de Ventas de Huelma ha detenido á varios sugetos á quienes reclamaba el juez.

La de Puebla D. Fadrique ha capturado á un vecino del pueblo, que hirió al alguacil municipal.

La nueva Camelia. Esta sociedad, dará cinco bailes de máscaras en el hermoso salon contiguo al teatro de Isabel la Católica.

La ermita de S. Miguel. Hoy subirán al cerro del Aceitano el Arzobispo de esta diócesis, el Sr. Sanchez Arce y Peñuela y el arquitecto que ha de dirigir las obras, con objeto de comenzar los trabajos prepara-

torios de la construccion de un camarín en la ermita del arcángel.

Camino. El ayuntamiento de Víznar gestiona la composicion del camino que de esta ciudad conduce á aquel pueblo, y que se halla intransitable.

Atropello. Ayer mañana, en la plaza del Carmen, los caballos de un carruaje atropellaron á una jóven que cayó en tierra. Hubo un momento de ansiedad horrible; los caballos y el coche pasaron sin tocar el cuerpo de la infeliz, que fué recogida del suelo resultando afortunadamente sin la más ligera lesion.

Noticia grave. Segun nos dicen, se ha desprendido una piedra de uno de los arcos que amenazan ruina en el magestuoso templo de S. Jerónimo.—Suponemos que la comision de Monumentos históricos habrá tomado las medidas oportunas respecto de asunto tan importante.

Abastos. Anteayer, por órden del alcalde, fué inutilizada una res mena.

¡Buena carga! Ayer detuvieron los agentes de órden público, en la calle de Mendez Nuñez, un coche cargado de hombres beodos.

Policia urbana. Sr. Alcalde: Ayer, en la calle de Navas, á las doce del dia, arrojaron un cubo de agua desde un balcon á la vía pública.

Sucesos de la capital. En el arresto ingresaron ayer: Un jóven por decir palabras poco convenientes á una señora; un matrimonio por apalearse *ambos á dos*; dos señoras, por repartirse con toda equidad un paquete de botetadas, y seis borrachos por escándalo.

Herido. Los vecinos de Dílar condujeron al hospital un hombre herido por arma de fuego.

Robo. En Cádiz, en la casa de D. Julian Vazquez, se ha perpetrado un robo. El ladron llevóse algunas alhajas; los civiles de aquel pueblo lo han capturado.

Sancion. El proyecto de ley en que se otorga la concesion del tranvía á vapor de Granada á Motril, ha sido sancionado por el rey.

Fomento de las Artes. Esta noche, á las ocho, conferenciará el distinguido abogado don Enrique Gamir Colon, sobre el tema. *Fines prácticos de la institucion Fomento de las Artes.*

Efemérides de hoy. El dia 20 de Enero de 1666 verificóse el fallecimiento de Ana de Austria.

En 1716 nació el rey de España Carlos III. En 911 murió Luis el Jóven, emperador de Alemania.—L.

BIBLIOGRAFÍA.

Diccionario popular. La *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, acaba de enriquecerse con un nuevo tomo, el volumen 59, que es seguramente de los más notables.

Es el primero del *Diccionario Popular de la Lengua Castellana*, por D. Felipe Picatoste.

Contiene todos los vocablos del Diccionario de la Academia y otros muchos de uso frecuente, admitidos por la costumbre ó por la necesidad, y el uso de las preposiciones en el régimen, con otras muchas noticias útiles y curiosas, que habilmente dispuestas en reducido volumen, hacen este libro indispensable para todos los que deseen tener un diccionario completo, con la ventaja de ser fácilmente manejable.

El *Diccionario Popular* formará tres tomos de la *Biblioteca* para los suscritores á la edición en rústica; y terminados, se venderá en un volumen, encuadernado en tela, al ínfimo precio de 5 pesetas; baratura sin igual en este género de obras, á que no ha llegado ninguna otra casa editorial nacional ni extranjera.

El acierto de su Editor en la *Biblioteca* es proverbial, y en esta obra lo ha demostrado de una manera palpable: en la eleccion del autor, que es una garantía de la obra: en la de los tipos, que reúnen á su belleza una claridad extraordinaria: en el papel, que si bien es igual en el color al de la *Biblioteca*, por ser higiénico para la vista, es más fuerte, sin duda teniendo en cuenta el uso constante que tienen esta clase de libros.

Recomendamos muy eficazmente á nuestros suscritores la *Biblioteca* del Sr. Estrada, y especialmente el *Diccionario Popular*, por su utilidad y baratura.

Se suscribe en la Administracion, Doctor Fourquet, 7, Madrid.

BOLETIN FINANCIERO

de la

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA.

Al dar principio á la publicacion periódica y regular de este «Boletín» en los comienzos del presente año, parecenos oportuno hacer alguna indicacion acerca de los últimos momentos del pasado y de los primeros del actual, principalmente por lo que respecta á aquellos valores más conocidos en España. El exterior español, que en la segunda quincena de Noviembre anterior tuvo grandes oscilaciones en la Bolsa de París, siguiendo un movimiento paralelo al de la Renta francesa, se rehizo al finalizar el año, adquiriendo mayor consistencia y solidez los cambios.

También se rehicieron algo el Fénix y el Moviliario Español, cuya depreciacion en algunos momentos llegó á producir seria y profunda, á la vez que motivada alarma, entre los tenedores de estos valores. Los fondos públicos españoles se resentieron algo también en igual movimiento, pero llegaron á fin de año sin alteraciones de importancia.

El año actual se presenta en el extranjero abundante en metálico, como lo pone de manifiesto los Bancos de Francia y de Inglaterra, y lo mismo pudiéramos decir de España. Pero esto mismo aconseja á los establecimientos financieros, ser muy prudentes en el uso del crédito, debiendo tener presente lo ocurrido en París hace un año, y hasta pudiéramos presentar como ejemplo de esto en nuestro país, si bien en menor escala, el atrevimiento del Banco de España en la operacion de las amortizables, interesándose por mayor cantidad de la debida en proporcion á su capital, lo cual ha traído como consecuencia el aumento de este, y antes, el anticipo ó préstamo contratado con la garantía de estos valores.

Los valores comerciales están llamados también á adquirir un gran movimiento entre otras razones, por lo mucho que se ha limitado la especulacion en los valores públicos y los establecimientos que los han producido, necesitan más que nadie mucha prevision, mucho tacto, á fin de no comprometer su porvenir y el porvenir de todos los interesados en ellos, con impremeditaciones y propósitos de ambicion casi siempre contraproducentes. No somos ni seremos sistemáticos en nuestro «Boletín»; procuraremos, si, reflejar con toda la exactitud posible el movimiento financiero de la semana sin apasionamientos y con imparcialidad y sin otro objeto que hacer un servicio al público.

« » »

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Relacion de los Ayuntamientos que no han devuelto á este Gobierno de provincia los reparos puestos á las cuentas municipales de los pueblos que el referido Boletín expresa. Circular del Alcalde de Chimeñas manifestando que un vecino del mismo pueblo se ha encontrado un mulo, cuyas señas el mismo Boletín designa.—Seccion de Fomento.—Minas.—Por D. Antonio Sanchez Perez se solicita la propiedad de 10 pertenencias de una mina de mineral plomizo, con el nombre de «San Lorenzo», sita en término de Orgiva.—Por D. Miguel Garcia, vecino de Alhama, se solicitan la propiedad de otras 12 pertenencias de una mina con el nombre de «Nuestra Señora de las Angustias», sita en término del mismo pueblo.

Ayuntamientos:—El de esta capital publica un edicto sobre la administracion del mismo.

Juzgados de 1.ª instancia.—El de Alhama encarga la busca de una yegua. El del Campillo, de esta capital, encarga la busca y captura de un tal Manuel, conocido (por el de Colomera) cuyo paradero se ignora.

Juzgados municipales.—El del Salvador, presenta nota de las altas y bajas ocurridas durante la 3.ª decena de Setiembre último.

Vistas. Las señaladas para hoy 20 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Granada, D. Juan Antonio Rodriguez con D. Manuel Poyatos, pago de pesetas.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Seccion.—Velez-Málaga, Francisco Jurado, violacion.—Alhama, José Cañizares, lesiones.—Znalloz, Antonio Pozo y otros, id.—Id., José María Titos, id.—Málaga, Francisco Luna y otros, id.—2.ª Seccion.—Ugíjar, Manuel Hernandez, homicidio.—Marbella, Diego Muñoz, robo.—Motril, Francisco Puerta y otro, lesiones.—Id., José Oliveros, id.—Id., Leovigildo Santos, disparo.—Id., José Alférez y otro, id.—Málaga, José Tejada Sarvia, lesiones.—Velez Rubio, Gregorio Gea Teruel, id.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día 20.—Entran de semana, el director de la escuadra de Cubetas D. Francisco Ruiz Soria, y el Ayudante que suscribe.

En la seccion sanitaria, el facultativo del cuerpo don Francisco de Paula Jimenez.

La limpia del parque y sus efectos, el domingo 21 á las ocho de la mañana.—Granada 19 de Enero de 1883.—El Ayudante, Miguel Cuellar Belluga.

Matadero público. Precios de la baja del día 20.—Carnero, 1'70; Vaca, 1'65; Ternera, 1'85; Machos capados, 0'00; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteayer, 956 fanegas;

gas; entrada de ayer, 195. Total existencia de ayer, 1151.—Venta: A 16 pts. 50 cént. la fanega, 25 fanegas.—A 16 pts. 50 cént. la id., 51 id.—A 17 pts. 00 cént. la id., 86 id.—A 17 pts. 50 cént. la id., 150.—A 18 pts. 00 cént. la id., 110 id.—A 18 pts. 25 cént. la id., 169 id.—Total vendido, 582 fanegas.—Balance. Existencia, 1151 fanegas; vendido, 582 id. Sobrante para hoy, 569 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 00 cént. á 9 pesetas. 50 cént. fanega.—Habas, de 14 pesetas. 25 cént. á 15 pesetas. 00 cént.—Maíz, de 14 pesetas 00 cént. á 15 pesetas. 00 cént. Yeros de 17 pesetas 00 cént. á 17 pesetas. 50 cént.

CULTOS.

Día 20.—San Fabian y San Sebastian, mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Magdalena; á las nueve misa cantada, á las cuatro se hace el quinario de Jesús del Rescate.—En la Catedral, á las nueve, se canta la misa mayor, y despues procesion á San Sebastian.—En la iglesia del Sagrario, á la oracion, se hace la novena de San Sebastian.—La misa de la Virgen se canta en la Catedral, Nuestra Sra. de las Angustias, Carmelitas calzadas, San Justo, Santa Escolástica, Capuchinas y la Magdalena.—En la Inmaculada Concepcion, Ntra. Sra. de los Angeles, las Carmelitas calzadas, las Comendadoras, San Andrés, Santa Escolástica y la Magdalena, rosario y ejercicios.—En Ntra. Sra. de las Angustias, á las once hay funcion á San Sebastian, y predica D. Joaquin Romero.—En la iglesias de costumbre, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria. Ntra. Sra. de la Piedad, en su iglesia.—El día 21, está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Magdalena.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

MADRID.

18 de Enero.

Anoche no se hablaba en los círculos sino de las incidencias de la eleccion de vicepresidentes, cuyo resultado escribí á V. ayer. Los políticos de oposicion se entretenian en propalar las estadísticas hechas y las combinaciones realizadas al votar, con el fin de patentizar la perturbacion grandísima que reina en las filas ministeriales, contando los abstenidos y los que no acataron el B. L. M. para votar.

En cambio los ministeriales se mostraban satisfechos por el triunfo, á lo menos la mayoría de ellos, porque hay algunos que detestan los agasajos que Sagasta prodiga á la familia democrática, y otros como los centralistas que sufren y callan, aunque á solas suelen abominar de lo que está pasando, tanto que sueñan con nueva crisis; aunque á decir verdad también la esperan los constitucionales puros que quieren licenciar todo lo que huele á centralismo. La batalla se dará desde que vaque la Presidencia de la Cámara, por pase al Senado de Posada Herrera, para lo cual está legalmente autorizado desde los primeros de Marzo en que cumple dos años de presidente del Consejo de Estado.

Y digo la batalla, porque se generaliza la creencia de que el candidato más probable es Alonso Martinez, presentándose en frente Navarro Rodrigo. Muchos creen que el conflicto público no se dará, que antes cortará el nudo el Sr. Sagasta, á menos que los sucesos se le impongan, como viene sucediendo, porque entonces seria vivir en perpétua lucha. Los cargos de la mesa son tempestades: no bien resueltas las vicepresidencias y en lontananza la batalla por el sitial de Posada, está sobre el tapete la cuestion de secretarías.

Está ya vacante la primera, la que desempeña Rey, á la que se añadirá la de Ruiz Martinez, que vá á Filipinas. Parece que el Sr. Apertegua, diputado por Cuba, estaba consentido en ocupar el primero de estos puestos; mas acontece que el gobierno se inclina á que se corra la escala. Con este motivo, Apertegua no quiere ya ningun puesto, pues dice que de no ocupar el que se le ha ofrecido, ninguno.—Como V. ve, nuevo conflicto.

De movimiento político, que en este momento se reúnen los ex-ministros izquierdistas en casa del Duque de la Torre para asuntos interiores del partido, y que el sábado habrá reunion general en la del Sr. Polo de Bernabé, que dará té á todos los izquierdis-

tas que concurren. Al propio tiempo, los diputados de la Union republicana se reúnen diariamente, para ponerse de acuerdo respecto á los proyectos que han de ir presentando frente á los del gobierno y en los cuales, como he escrito otros días, desarrollarán los principios democráticos en su ancha esfera.

Otro de los muchos conflictos á que dan lugar los asuntos de personal es el que trae de mal humor al ministro de la Guerra, pues tropieza con serias dificultades la combinacion de mandos militares que ahora se está resolviendo. Mientras unos decian anoche que el general Riquelme estaba ya sosegado, otros insistian en lo que dije ayer. En concepto de los mejor enterados, esto obedece al movimiento general de inquietud que en estos momentos reina en la política.

De otras noticias, que los consejos de hoy carecen de importancia. Bajo la presidencia del Rey ha habido el acostumbrado resumen de política interior y exterior, despacho ordinario y resolucion de indultos. En el segundo, que fué breve, se trataron las cuestiones que dejó indicadas sin llegar á nada definitivo. Algunos consejeros han acudido al entierro de Matilde Diez, concurridísimo y que á las tres estaba aún en el centro de Madrid. El número de coronas es grandísimo y los asistentes muchos miles, lo cual está de más se diga tratándose de una celebracion tan estimada de todas las clases sociales de Madrid.—También ha sido muy sentida la muerte de Antonio Lopez, marqués de Comillas, ocurrida ayer mañana en Barcelona y que V. conoce.

Continúa muy animado el movimiento intelectual. Anoche hubo discusiones y conferencias en varios centros, y esta noche o mismo, que no tengo tiempo de reseñar. De provincias, nada notable: la huelga de tipógrafos en Barcelona puede convertirse, á juzgar por los síntomas, en negocio social ó de orden público.

Del extranjero que la proposicion Floquet sufrirá hondas reformas, pues la opinion es contraria á medida tan radical y que solo dañaría á la República. El destierro se decretará contra el que conspire como pretendiente. Materia es sin embargo que dará que hablar dentro y fuera de Francia.—F.

Crónica parlamentaria.

Sesion del 18 de Enero.

CONGRESO.

Aprobada el acta anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.—El Sr. Gutierrez de la Vega anuncia una interpelacion sobre el estado deplorable en que se hallan los derechos administrativos á merced de las comisiones provinciales en las que no existe, por regla general, ningun letrado.

El Sr. Atard ruega al señor Ministro de la Gobernacion que determine fijamente, si es posible, un criterio acerca de la forma en que deba hacerse la distribucion de turnos para el nombramiento de comisiones.

El señor Ministro de la Gobernacion: No creo que mi digno antecesor haya declarado de la manera terminante que asegura el señor Atard, que la distribucion de turnos debiera hacerse por sorteo. De todos modos, y cualquiera que fuera entonces la opinion de mi digno antecesor, que bien pudiera estar influido en aquellos momentos por la idea que habia consignado en el proyecto que despues fué muy variado cuando pasó á ser ley, yo puedo asegurar á S. S. que mi criterio es favorable al procedimiento de sorteo, por que no lo autoriza la actual ley provincial.

Yo creo que los turnos deben distribuirse por deliberacion y en sesion pública, y que aquellas Diputaciones en que se han hecho por sorteo adolecen de un vicio legal que procuraré remediar procediendo dentro de los términos legales, haciendo que le constituyan como corresponde. Ahora bien; yo he dicho que aquellas Diputaciones que se hubieran constituido por convenio, bien constituidas estaban, y las que por sorteo, que-

dara así por ahora hasta adoptar la resolucion conveniente.

El Sr. Atard recuerda que el anterior Ministro de la Gobernacion declaró en el discurso que pronunció en el Congreso el 7 de Julio de 1882 que la distribucion de turnos debería hacerse por sorteo y que el actual Sr. Ministro manifestó en la sesion de 12 del corriente que era de la misma opinion que su antecesor y añade que de esta falta de criterio fijo ha resultado lo que habia previsto el Sr. Conde de la Romera, pues mientras la Diputacion de Valencia se ha constituido por deliberacion, la de Madrid se ha constituido por sorteo.

El Sr. Salcedo apoyó una proposicion de ley sobre que se asimile la clasificacion de derechos pasivos de los militares á las de las clases civiles.

Orden del día: Continúa la discusion sobre el proyecto de Código de Comercio. El Sr. Balpalda apoya una enmienda: despues la retira. Se suspende el debate. Se levanta la sesion. Eran las cinco y media.

Noticias nacionales.

El marqués de Comillas.

En un suelto de miscelánea anunciábamos ayer el fallecimiento de D. Antonio Lopez, marqués de Comillas. El señor Lopez, la figura más importante de la España mercantil, tenia próximamente sesenta y tres años. Nació en Comillas (Santander) en una humilde casa que era el único capital de sus padres, y que aún conservaba como recuerdo de sus primeros años. Dedicado al comercio desde su juventud, pasó á la isla de Cuba y allí contrajo matrimonio, y regresó á la península, fundando con otros capitalistas paisanos suyos la primera compañía de vapores trasatlánticos entre la metrópolis y las Antillas, que tan importantes servicios servicios vienen prestando.

Esta empresa fué la base de su gran fortuna, y en época reciente la habia transformado en la Compañía General Trasatlántica.

El señor Lopez era en extremo modesto, y siempre se vanagloriaba de deber su fortuna (próximamente unos 600 millones) á su constante trabajo personal.

En breve publicará el Sr. Camacho una Memoria detallando todos los actos de su administracion, para que el país contribuyente y la opinion forme juicio de todos los acuerdos y medidas económicas realizadas durante los dos últimos años.

—El vapor correo de los presidios menores de Africa que debió llegar á Málaga el día 14 no lo habia verificado ayer, sin duda, á consecuencia del temporal.

—Dícese que una pantera ó hiena recorre los términos de Ateca y Moros (Zaragoza) La poblacion rural está muy alarmada con este motivo. Se cree que esta fiera se ha escapado de alguna menagerie.

—El señor ministro de Gracia y Justicia presentará en la semana próxima, el proyecto estableciendo el jurado; y tiene además en estudio otro proyecto que lo presentará también á las Cámaras dentro de breves días, fijando bases concretas y definitivas para la ley orgánica de tribunales.

—Leemos en un periódico de la Coruña que hace pocos días fueron brutalmente apaleados varios sacerdotes que se hallaban en la parroquia de San Esteban, pueblo de aquella provincia, celebrando una romería.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Funcion para hoy Sábado 20 de Enero.—Compañía de D. Leopoldo Baron.—Estreno de la comedia en tres actos, LA CALLE DE LA MONTERA.—La comedia en un acto, EL POETA DE GUARDILLA.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. y 8 mrs.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL. Se hacen con gran perfeccion y economia en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, núm. 5.—Se reciben los encargos á todas horas del día y de la noche.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España», establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1887 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2'50 SEMANALES.
 SIN MAS ANTICIPO.
10 por 100 de descuento al contado.
HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS,
 aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.
CASAS PARA LA VENTA
 en todas las capitales de provincia.
 Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras
MÁQUINA LEGÍTIMA
 de la Compañía fabril **SINGER.**
 Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quíenamente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho poseen en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

AGUARDIENTES DE MERLO. Plaza del Carmen, 27.—Los aguardientes de Merlo son de vino de Valdepeñas, y no hay que confundirlos con los aguardientes industriales de patatas ó raices, que si bien los presentan con caracteres agradables, son perjudicialísimos á la salud, según puede tolo el mundo convenecerse preguntándose á los facultativos.—Respecto á los vinos es necesario probarlos para poder apreciar sus buenas cualidades higiénicas; los hay para todos los gustos, fuertes ó flojos, ásperos ó finos, nuevos ó viejos; pero todos saludables y sin mezclas.—Para garantía de los consumidores les diremos que damos 10.000 reales al que pruebe que los vinos y aguarlientes de Merlo contienen sustancias extrañas á la uva de que proceden. Hay tambien otros vinos y entre ellos uno du ce tan delicado y exquisito, que ha merecido la calificación de Vino de Damas y el Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elogiar ni recomendar á todos aquellos que hagan las digestiones con dificultad ó padezcan diarrea. Precios. Jeréz, 6 reales botella; Manzana, 6; Málaga, 6; Valdepeñas viejo, 6; Vino de Merlo higiénico, 4; de Damas, dulce y seco, 4; para la fresa, 4; Aguardiente, á 5 y 6 rs.—Puntos de venta: Plaza del Carmen.—San Matias 1.—Plaza de Bibarrambla, casas nuevas.—Elvira 1, confitería.—Alhóndiga 24, confitería.—Pié de la Torre 3.

Aviso interesante. En la Calle de San José, número 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de dos dias á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Veteados por medio de calefacción y coadura, 50 pesetas.—Tambien se enseña por medio de recetas y se les manda á todo el que desle fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafin Corral, en la misma casa.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y, Primas en cartera Reales vellon 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, reales vellon 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más foro malmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y menores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza núm 22.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los pies más dificultosos.

LOS ACREDITADOS
VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES
 PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.		VINOS.	
Arrob.	Bot.	Arrob.	Bot.
Aguardiente, anis, clase superior.	110	Jeréz seco.	75 7 rs.
Id. id. de 2.ª clase	75 7 >	Tinto añejo.	70 6 >
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55 5 >	Lágrima especial.	75 6 <
Id. seco de 22 grados.	60 >	Moscate.	65 5'50
Espíritus de 35 grados.	110 >	Blanco seco.	36 4 <
		Tinto seco.	36 4 <

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- | | | | |
|---|---|--|--|
| Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, | Libros, folletos y periódicos. Membrates á varias tintas. Billetes, | Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquejas fúnebres, | Cartas, Facturas economicas, Estados, Impresiones de fantasía. |
|---|---|--|--|

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.
 tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.
 Aguila 5, IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTÍAS.
 Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital socialde 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por si nuestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellon.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO.** Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

FILIPINAS. ZACATIN 33 Y ALCAICE. RIA 2 y 4.—Esta acreditada casa ofrece á sus numerosos clientes los grandes surtidos que del extranjero y Cataluña acaba de comprar para la presente estacion.—En alfombras, portiers, cortinages damascos, pasamanería, brocaletes, yutes y cretonas para muebles grandes novedades; todo arregladísimo.—En confecciones: lanas para trajes de alta novedad, pañetes, cachemires, sayas, fichús terciopelo, mantelería, pañuelos para la cabeza y cuello, blondas, flecos, encages, rasos, moires, rasos cordelé, velos y mantillas, lo más nuevo y rico que se conoce.—En abanicos, quitasoles, paraguas y telas de lana negras; sederías y efectos para novias, un excelente surtido.—Para caballeros, toda clase de ricas telas para saqués, gavianes, ternos, chalecos, vueltas y pañería especial para capas.—Para niños, preciosas confecciones de todas clases.—Y en holandas y lencería, como en ferreteria el surtido que tanto acredita á esta casa.—Notables cajas de hierro contra incendios, camas doradas, zacaradas y maqueadas, colchones, colchonetas, lana crin: lo que se quiera y todo en extremo arreglado.—Se mandan géneros y muestras á los que de fuera gusten pedirlos.

Litografía de Francisco Casado, Plaza de Bibarrambla, Granada.—Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orias, etiquetas, circulares, notas de precios, retratos, láminas de novelas, mapas planos y especialidad en estampas á una y á dos tintas.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfacion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los pies más dificultosos.

LA SULTANA. SE HA RECIBIDO

el mejor y más variado surtido para la estacion de invierno; ricos abrigos, paletos, visitas, y chaquetas bordadas de sutas, paños y adornos para los mismos, paños de damas, franelas, cachemir y satia arrasado para trajes de señora, peluchos, terciopelos y brochados para adornos; trajecitos y abrigos para niños gran surtido y muy nuevo.—Para caballeros: vicuñas, gorgias, tricots, edredones, pantalones ingleses y del país, paños de capas de las mejores fábricas y embozos para las mismas, de mucha novedad.—Artículos de tapicería, cortinages, alfombras de terciopelo; bmxelles, moqueta, feltros y abacas desde 3 reales vara.—Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

ALFOMBRAS. Antes de comprar ver en la VILLA DE PARIS el mejor y más completo surtido de alfombras, á precios no conocidos. En moquetas, bruselas, terciopelos, feltros y abacas; brocateles, rasos de seda, de lana y de lana y seda; damascos, yutes, cretonas, cortinas crochot, de aplicacion, bordadas; visillos, pasamanería, tapices, cobertores, mantas para camas y viaje, y edredones y sedas de todas clases.

Estampa. La acreditada litografía del señor Casado ha publicado una preciosa estampa que reproduce la imagen de Santa Bonosa, abogada contra la viruela. Se vende en dicha litografía (Plaza de Bibarrambla).

Se hacen morduras rizadas de todas clases á máquina, en la cuneta de Gomez rez núm. 19. Taller de tallistas de D. Ricardo Torres.

Plantas de olivos. EN LA POBLACION DE TECON se venden 1.000 plantas de olivos, desde siete á diez años.—Los pedidos podrán hacerse á el encargado de la labor ó al Administrador, Gracia, 26.

Aguila, 15. Preparacion para carreras especiales. Matemáticas, Partida doble en dos meses, letra inglesa en otros dos.

En el Postigo de la Inquisicion, casa número 10, junto á la Plaza de la Verdura, se venden canarios superiores á precios sumamente arreglados.

Una señora de buena familia desea entrar en casa particular como ama de gobierno. Informes, Elvira 117 estresuelo.

CAMINO. FOTÓGRAFO DE CAMINO. M. P. PUERTA REAL NUM. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños.—Único establecimiento de su clase que tiene premios de varias exposiciones obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas, y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionan con la fotografía y muy especialmente los retratos, bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, siendo sus precios desde 20 reales la docena hasta 4.000 reales uno, según su clase.—Se trabaja y despacha todos los dias desde las ocho de la mañana á cinco de la tarde.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matias, 2, Granada.—Terminada la reedificacion en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

Fábrica Catalana. MENDEZ NUÑEZ.—Géneros de punto y paraguas para la estacion de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetitas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetitas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

A LA VILLA DE PARIS. ZACATIN 24, 2, 28 Y MENDEZ NUÑEZ 39.—Este acreditado establecimiento ha recibido ya el completo de los surtidos para la presente estacion, como de costumbre, los mejores, más nuevos y elegantes géneros, y precios arregladísimos sin competencia.—Abrigos, visitas, chaquet, y vestidos bordados; telas de cuadros de novedad, pañetes, telas drapé y foulé, de todos precios; adornos de pasamanería, peluche, terciopelos, rasos, trochados, de lunares y othomanos, en negro y colores, abanicos, paraguas, gros, paño de Lyon, terciopelos, holandas, batistas, lienzos, pañuelos; encages y bordados de todas clases.—En géneros para caballeros, un completísimo surtido de vicuñas, edredones Pilops, tricots, gergas, pantalones ingleses y del país, paños para capas, de Tarrasa y franceses, embozos, y en artículos de punto; camisetitas, pantalones, calcetines, chaquetas de gamuza, y un variado surtido de medias, toquillas y cuerpos de punto para señoras y niños.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA popular ilustrada. Van publicados 55 tomos. Cada tomo consta de unas 256 paginas si no tienen grabados, y sobre 24, si los llevan, en tamaño 8.º francés, papel especial, higiénico para la vista. Encuadernados en rústica con cubiertas al cromo. Precios: 4 reales tomo por suscripcion y 6 reales los tomos sueltos en rústica. Deseando la empresa que la baratura de esta BIBLIOTECA sea una verdad, anuncia á los señores suscritores que acaba de montar un gran taller para la encuadernacion exclusiva de sus libros. El precio de la encuadernacion de cada tomo será de dos reales.—IMPORTANTE.—A los suscritores á las seis secciones de la BIBLIOTECA, se les sirve gratis la preciosa y utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS UTILES, única de su género en España, que tanta aceptación tiene, y publica la misma Empresa.—Dirección y administracion, Calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

LA SULTANA. SE HA RECIBIDO el mejor y más variado surtido para la estacion de invierno; ricos abrigos, paletos, visitas, y chaquetas bordadas de sutas, paños y adornos para los mismos, paños de damas, franelas, cachemir y satia arrasado para trajes de señora, peluchos, terciopelos y brochados para adornos; trajecitos y abrigos para niños gran surtido y muy nuevo.—Para caballeros: vicuñas, gorgias, tricots, edredones, pantalones ingleses y del país, paños de capas de las mejores fábricas y embozos para las mismas, de mucha novedad.—Artículos de tapicería, cortinages, alfombras de terciopelo; bmxelles, moqueta, feltros y abacas desde 3 reales vara.—Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

ALFOMBRAS. Antes de comprar ver en la VILLA DE PARIS el mejor y más completo surtido de alfombras, á precios no conocidos. En moquetas, bruselas, terciopelos, feltros y abacas; brocateles, rasos de seda, de lana y de lana y seda; damascos, yutes, cretonas, cortinas crochot, de aplicacion, bordadas; visillos, pasamanería, tapices, cobertores, mantas para camas y viaje, y edredones y sedas de todas clases.

Estampa. La acreditada litografía del señor Casado ha publicado una preciosa estampa que reproduce la imagen de Santa Bonosa, abogada contra la viruela. Se vende en dicha litografía (Plaza de Bibarrambla).

Se hacen morduras rizadas de todas clases á máquina, en la cuneta de Gomez rez núm. 19. Taller de tallistas de D. Ricardo Torres.

Plantas de olivos. EN LA POBLACION DE TECON se venden 1.000 plantas de olivos, desde siete á diez años.—Los pedidos podrán hacerse á el encargado de la labor ó al Administrador, Gracia, 26.

Aguila, 15. Preparacion para carreras especiales. Matemáticas, Partida doble en dos meses, letra inglesa en otros dos.

En el Postigo de la Inquisicion, casa número 10, junto á la Plaza de la Verdura, se venden canarios superiores á precios sumamente arreglados.

Una señora de buena familia desea entrar en casa particular como ama de gobierno. Informes, Elvira 117 estresuelo.

CAMINO. FOTÓGRAFO DE CAMINO. M. P. PUERTA REAL NUM. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños.—Único establecimiento de su clase que tiene premios de varias exposiciones obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas, y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionan con la fotografía y muy especialmente los retratos, bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, siendo sus precios desde 20 reales la docena hasta 4.000 reales uno, según su clase.—Se trabaja y despacha todos los dias desde las ocho de la mañana á cinco de la tarde.

GINNASIO HIGIÉNICO y de aplicacion de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirvan aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda clase de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras señoritas y niños, y exactísimos patrones para confeccionarlos en casa. Se envia el prospecto y número de muestra gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administracion. CARRETAS 12, PRINCIPAL, MADRID.

MR. COLLIETT CIRUJANO DENTISTA ta y profesor de los establecimientos de Beneficencia provincial.—Dientes sueltos, dentaduras. (Elixir Agua Boto Colliett.)—Su gabinete, Puerta Real, entrada Calle de Reyes Catolicos núm. 8, piso segundo.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ve la luz pública en el mundo civilizado, y los anantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseja, un número de La Ilustracion Artistica una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicacion y que versan sobre Ciencia, Literatura, Historia y Viajes.—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripcion, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. La Ilustracion Artistica se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico de ocho paginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse dirijanse á Montaner y Simon, Aragon 309 y 311, Barcelona.